

ACTA Nro.001
PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

Reunión Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación
“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA LA ENCUESTA
NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL”
Código C2-MIES-INEC-152

1. DATOS GENERALES

Lugar:	Quito, Instituto Nacional de Estadística y Censos
Fecha:	14 de octubre de 2025
Modalidad:	Presencial

2. ASISTENTES

Nombre	Cargo
Leonel Alexander Coloma Llango	Delegado de la máxima autoridad
Diana Carolina Ortega Moreira	Delegada del titular del área requirente
Katty Johanna Jima Mendoza	Técnico afín al objeto de contratación
David Amadeo Manchay Moreno	Secretario quien actúa sin voz y sin voto

3. ORDEN DEL DÍA

- Dar contestación a las preguntas formuladas por los licitantes y realizar las aclaraciones que correspondan.
- Resoluciones

4. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DEL COMITÉ.

Por secretaría se constata el quórum respectivo, determinándose la presencia de todos sus miembros por lo que se da por instalada la reunión siendo las 15h31.

5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Delegado de la máxima autoridad, manifiesta que se ha convocado a la presente reunión para dar contestación a las preguntas formuladas y realizar las aclaraciones que correspondan.

En este sentido, el secretario pone en conocimiento de los presentes que NO se recibió preguntas del proceso al correo electrónico compras@inec.gob.ec, desde la fecha de la publicación hasta las 15:30 del 14 de octubre de 2025, conforme a la SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC) del proceso, publicada el 08 de octubre de 2025, en la página web institucional del INEC <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-red-de-proteccion-social-encuesta-nacional-de-desnutricion-infantil-endi/>

El Comité considera necesario realizar las siguientes aclaraciones al proceso de contratación:

Aclaración 1: En el documento Condiciones Adicionales, se cambia el título por el siguiente texto “Información y Condiciones Adicionales”.

Aclaración 2: En los documentos Solicitud de Cotización (SDC), Información y Condiciones Adicionales y demás documentación preparatoria se cambia de acuerdo al siguiente detalle:



En los documentos consta:	Siendo lo correcto:																		
1. PRESUPUESTO REFERENCIAL: “...a) suministros de oficina, y, b) suministros de papelería...”	1. PRESUPUESTO REFERENCIAL: “a) suministros y materiales de impresión...”																		
2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA COTIZACIÓN	2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA COTIZACIÓN																		
2.1 Evaluación	2.1 Evaluación																		
Se realizará la evaluación de las cotización, sobre la base de la metodología cumple/no cumple, de acuerdo al siguiente detalle establecido por el INEC.	El Comprador adjudicará el Contrato al licitante cuya cotización cumpla sustancialmente con los requerimientos de la Solicitud de Cotización y haya ofrecido la cotización de precios más baja, en función del precio total, sin IVA. Para evaluar las Cotizaciones, el Comprador considerará:																		
<table><tr><th>PARAMETRO</th><th>PASA</th><th>NO PASA</th></tr><tr><td>Cumplimiento Especificaciones Técnicas</td><td></td><td></td></tr></table>	PARAMETRO	PASA	NO PASA	Cumplimiento Especificaciones Técnicas			a. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que se ha obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad correspondiente, prevalecerá el precio unitario y se corregirá el precio total, a menos que, a juicio del Comprador, hubiera un error evidente en la expresión del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso prevalecerá el total cotizado para ese rubro y se corregirá el precio unitario.												
PARAMETRO	PASA	NO PASA																	
Cumplimiento Especificaciones Técnicas																			
Se aplicará la misma metodología a todas las cotizaciones presentadas, conforme el detalle de los lotes para los cuales participe.	b. Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán sobre el total y este último deberá ajustarse.																		
2.1 Especificaciones técnicas	c. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, a menos que este último corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras, de conformidad con los párrafos (a) y (b) precedentes.																		
El Instituto Nacional de Estadística verificará que la licitación técnica presentada, de expreso cumplimiento y puntual a las especificaciones técnicas de los suministros y materiales de impresión esperados, de acuerdo a lo establecido en el presente documento. Se verificará que cada licitante, de cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones descritas	Si un licitante se rehúsa a aceptar la corrección, su cotización será rechazada.																		
2.2. Licitación económica:	Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las Cotizaciones, el Comprador podrá, a su discreción, solicitar a cualquier licitante que aclare su Cotización, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito, pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o de la sustancia de la Cotización, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Comprador haya descubierto durante la evaluación de las Cotizaciones.																		
Cumplirá la licitación que sea igual o menor al valor establecido como presupuesto referencial.	2.2. Calificación del Licitante:																		
2.3. Calificación:	Para que se pueda adjudicar el proceso, el licitante deberá presentar la documentación requerida y cumplir con los criterios mínimos de calificación según se establece a continuación en los parámetros de calificación:																		
Para que se pueda adjudicar el Contrato, el licitante deberá presentar la documentación requerida y cumplir con los criterios mínimos de calificación según se establece a continuación:	<table><tr><th>PARAMETRO</th><th>PASA</th><th>NO PASA</th></tr><tr><td>Integridad de la cotización</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Cumplimiento de las especificaciones técnicas</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Licitación Económica</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Experiencia específica mínima</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros parámetros</td><td></td><td></td></tr></table>	PARAMETRO	PASA	NO PASA	Integridad de la cotización			Cumplimiento de las especificaciones técnicas			Licitación Económica			Experiencia específica mínima			Otros parámetros		
PARAMETRO	PASA	NO PASA																	
Integridad de la cotización																			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas																			
Licitación Económica																			
Experiencia específica mínima																			
Otros parámetros																			
Las licitaciones serán evaluadas tomando en cuenta los suministros y materiales de impresión, se adjudicará la contratación al licitante que cumpla con los criterios mínimos de calificación y presente el costo más bajo.	2.2.1. Integridad de la Cotización																		
2.4. Parámetros de calificación:	La integridad de las cotizaciones se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en las bases de licitación. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se utilizará la metodología “PASA O NO PASA”.																		
Se realizará la evaluación de las licitaciones, sobre la base de la metodología pasa/no pasa, de acuerdo al siguiente detalle establecido por el INEC:	2.2.2.Cumplimiento de las especificaciones técnicas																		
<table><tr><th>PARAMETRO</th><th>PASA</th><th>NO PASA</th></tr><tr><td>Integridad de la cotización</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Cumplimiento de las especificaciones técnicas</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Licitación Económica</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Experiencia específica mínima</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros parámetros</td><td></td><td></td></tr></table>	PARAMETRO	PASA	NO PASA	Integridad de la cotización			Cumplimiento de las especificaciones técnicas			Licitación Económica			Experiencia específica mínima			Otros parámetros			El INEC verificará que los licitantes en la cotización presentada, den cumplimiento expreso y preciso a las especificaciones técnicas, se realizará la respectiva revisión de acuerdo a lo detallado en el formulario de componentes de lo cotizado.
PARAMETRO	PASA	NO PASA																	
Integridad de la cotización																			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas																			
Licitación Económica																			
Experiencia específica mínima																			
Otros parámetros																			
Experiencia específica:	2.2.3.Licitación Económica																		
El licitante deberá acreditar experiencia en venta de suministros y materiales de impresión relacionado al objeto contractual a través de la presentación de un certificado o acta de entrega recepción parcial y/o definitiva o factura en los últimos cinco (5) años.	El precio ofertado deberá ser igual o menor al valor establecido en el presupuesto referencial.																		
Los documentos a presentar, deberán reflejar los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial del proceso.																			
Los documentos de respaldo deberán contener como mínimo la siguiente información:																			
- Nombre de la entidad contratante/empresa/institución. - Objeto de contratación.																			



• Valor del contrato (sin incluir impuestos) • Plazo de ejecución • Fecha de emisión Los documentos deberán estar debidamente suscritos Para dirimir la calificación entre las cotizaciones calificadas que han cumplido los requisitos mínimos y que su cotización económica sea igual, se considerará para su selección los siguientes parámetros, en este orden de importancia: 1. La cotización que postule todos los ítems solicitados 2. De persistir un empate entre las cotizaciones, se definirá por la cotización cuyo valor monetario total de los bienes prestados en los últimos 5 años sea mayor. Para aquellas cotizaciones, donde cumplan con los requisitos mínimos, se procederá con la adjudicación. Nota: Adicional en el Documento solicitud de cotización consta el mismo texto con numeración errada lo cual se corrija en la columna “Siendo lo correcto”.	2.2.4.Experiencia específica mínima El licitante deberá acreditar experiencia en la adquisición de suministros y materiales de impresión a través de la presentación de un certificado o acta de entrega recepción parcial o definitiva o factura en los últimos cinco (5) años. Los documentos a presentar, deberán reflejar los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial del proceso. Los documentos de respaldo deberán contener como mínimo la siguiente información: • Nombre de la entidad contratante/empresa/institución. • Objeto de contratación. • Valor del contrato (sin incluir impuestos) • Plazo de ejecución • Fecha de emisión • Los documentos deberán estar debidamente suscritos Requisitos de calificación <table border="1"> <tr> <td>Asociaciones temporales (APCA)</td><td>No aplica</td></tr> <tr> <td>Pruebas de la capacidad de acceso a recursos financieros.</td><td>No aplica</td></tr> <tr> <td>Subcontratistas</td><td>No se tomará en cuenta experiencia de los subcontratistas.</td></tr> </table> Para dirimir la calificación entre las cotizaciones calificadas que han cumplido los requisitos mínimos y que su cotización económica sea igual, se considerará para su selección el siguiente parámetro: - La cotización que presente un plazo de ejecución menor al requerido. Para aquella cotización, donde cumpla con los requisitos mínimos, se procederá con la adjudicación.	Asociaciones temporales (APCA)	No aplica	Pruebas de la capacidad de acceso a recursos financieros.	No aplica	Subcontratistas	No se tomará en cuenta experiencia de los subcontratistas.
Asociaciones temporales (APCA)	No aplica						
Pruebas de la capacidad de acceso a recursos financieros.	No aplica						
Subcontratistas	No se tomará en cuenta experiencia de los subcontratistas.						
PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN: Se aclara que se elimina el segundo inciso del ítem plazo de ejecución: “..Posteriormente el INEC se encargará de la distribución en las Coordinaciones Zonales a nivel nacional.”.						
FORMA DE PAGO Para la adquisición de suministros y materiales de impresión para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, realizará el pago contra entrega el 100% (cien por ciento) conforme el plazo de entrega señalado en el punto “PLAZO de EJECUCIÓN” del presente documento, para lo cual se requiere los siguientes documentos: • Factura electrónica. • Garantía Técnica (duración mínima de 12 meses, vigente a partir de la suscripción del acta entrega recepción). • Ingreso a bodega • Copia del RUC. • Certificado Bancario. • Adicionalmente, para solicitar el pago se deberá adjuntar lo siguiente: 1. Informe de conformidad emitido por el Administrador del Contrato. 2. Acta de entrega recepción definitiva suscrita por el administrador de Contrato, un técnico que no ha participado en la ejecución del Contrato y el Contratista.	FORMA DE PAGO: Se aclara por el siguiente texto: “Para los suministros y materiales de impresión para el desarrollo de las actividades de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, realizará el pago contra entrega el 100% (cien por ciento) conforme el plazo de entrega señalado en el punto “PLAZO de EJECUCIÓN” del presente documento, para lo cual se requiere los siguientes documentos: • Factura electrónica. • Garantía Técnica (duración mínima de 12 meses, vigente a partir de la suscripción del acta entrega recepción definitiva). • Ingreso a bodega • Copia del RUC. • Certificado Bancario. • Informe de conformidad emitido por el Administrador del Contrato. • Acta de entrega recepción definitiva suscrita por el administrador de Contrato, el Contratista y guardalmacén.”						
FORMA DE PAGO Contra Entrega: El 100% (cien por ciento) de los bienes (suministros) conforme el plazo de entrega señalado en el punto “PLAZO de EJECUCIÓN” del presente, para lo cual se requiere los siguientes documentos: • Factura electrónica. • Garantía Técnica (duración mínima de 12 meses, vigente a partir de la suscripción del acta entrega recepción). • Copia del RUC. • Certificado Bancario.							



Adicionalmente, para solicitar el pago se deberá adjuntar lo siguiente: Acta de entrega recepción definitiva suscrita por el administrador de Contrato, un técnico que no ha participado en la ejecución del Contrato y el Contratista.	
ANTECEDENTES: “El 11 de junio de 2025, mediante correo electrónico, se solicita a los Responsables de Almacén General del INEC,....” “Mediante certificado de validación de 03 de julio del 2025 el Guardalmacén de Planta Central, ...”. “Mediante certificado de validación de 13 de junio del 2025 el Guardalmacén de la Coordinación Zonal 3 - Centro...”	“El 25 de junio de 2025, mediante correo electrónico, se solicita a los Responsables de Almacén General del INEC,....” “Mediante certificado de validación de 14 de julio del 2025 el Guardalmacén de Planta Central, ...”. “Mediante certificado de validación de 25 de junio del 2025 el Guardalmacén de la Coordinación Zonal 3 - Centro...”
CONDICIONES DE LA ENTREGA:	CONDICIONES DE LA ENTREGA Se aclara que se elimina el siguiente inciso en el ítem condiciones de la entrega: “...Posteriormente el INEC se encargará de la distribución en las Coordinaciones Zonales a nivel nacional.”
GARANTÍA TÉCNICA: “El oferente deberá presentar la garantía técnica por 12 meses de los bienes requeridos contra defectos de fabricación, manufactura o mal material, la cual entrará en vigencia contando desde la fecha de la firma del acta entrega recepción correspondiente, que asegure la calidad de los materiales entregados así como plazo para reparar o reemplazar los Bienes será de 5 días calendario contados a partir de la notificación del administrador de contrato.”	GARANTÍA TÉCNICA: “El licitante deberá presentar la garantía técnica de los suministros y materiales de impresión requeridos a la firma del contrato por 12 meses, vigente desde la fecha de la firma del acta entrega recepción correspondiente, la garantía deberá cubrir los suministros contra defectos de fabricación y que los mismos sean nuevos, originales, no genéricos, recargados, no remanufacturados o reacondicionados y que asegure la calidad de los suministros y materiales de impresión entregados; así como plazo para reparar o reemplazar será de 5 días calendario contados a partir de la notificación del administrador de contrato.”

3. RESOLUCIONES

Los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación, resuelven:

- Que el secretario del proceso solicite la publicación de la presente acta en la página web institucional.
- El Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación se auto convoca para la apertura de cotizaciones el 20 de octubre de 2025, a las 15:01 horas.

A las 16:45 se suspende la reunión y se reinstala el 16 de octubre de 2025 a las 16h00.

Sin otro punto que tratar, se concluye la sesión siendo las 18h30.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación.

Leonel Alexander Coloma Llango
0604213835
Delegado de la máxima Autoridad

Ortega Moreira Diana Carolina
1313072926
Delegada del titular del área requirente

Katty Johanna Jima Mendoza
0918740804
Técnico afín al objeto de contratación

Manchay Moreno David Amadeo
1104925456
Secretario